



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0		.0	.0
Capital						
Aprovechamientos	.0	163.8	163.8	155.1	155.1	155.1
Corriente			.0			.0
Capital		163.8	163.8			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	650.2	-650.2	.0	.0	.0	-650.2
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,549.1	-1,884.60	24,664.5	24,664.5	24,664.5	-1,884.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		356.4	356.4	70.7	70.7	70.7
Total	27,199.3	-2,014.6	25,184.7	24,890.3	24,890.3	-2,309.0
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos de Organismos y Empresas	27,199.3	-1,884.6	25,314.7	24,819.6	24,819.6	-2,379.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	650.2	.0	650.2	155.1	155.1	-495.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,549.1	-1,884.6	24,664.5	24,664.5	24,664.5	-1,884.6
Ingresos Derivados de Financiamiento		356.4	356.4	70.7	70.7	70.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		356.4	356.4	70.7	70.7	70.7
Total	27,199.3	-1,528.2	25,671.1	24,890.3	24,890.3	-2,309.0
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

ANALIZÓ

C. MARÍA FERNANDA
GUTIERREZ CASTILLO

ELABORÓ

C. MARÍA DEL ROSARIO
LÓPEZ MORENO

REVISÓ

C. OSCAR GABRIEL
GARCIA BLANCAS

AUTORIZÓ

C. EMMANUEL REYES
URBAN